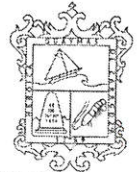




**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: **ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**  
SECCIÓN: **DESPACHO DEL TITULAR**  
OFICIO NO.: **OCEG213/2020**  
ASUNTO: **4TO. INFORME TRIMESTRAL 2019.**

**"2020: AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"**  
H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, A 11 DE FEBRERO DE 2020.

**C. PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE. -**

Aprovechando este conducto para saludarlo y agradeciendo la atención al presente, solicito agregar en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo el **4to. Informe Trimestral de Actividades 2019** del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; documento elaborado y presentado de conformidad a la fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Asimismo, adjunto al presente sírvase encontrar veinticuatro copias del informe y archivo digital.

Sin más por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. RODOLFO VALENZUELA BARRAZA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL**  
**Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

CCP.- ARCHIVO. ✓  
RVB /RVB/ MIPB.



**GUAYMAS**

2018 - 2021

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL | Avenida Serdán No. 150, entre Calles No. 22 y 23, Colonia Centro, Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 85400 | 222 86 63 | www.guaymas.gob.mx



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

**"2020: AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"**  
**H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 11 DE FEBRERO DE 2020.**

**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS  
P R E S E N T E . -**

Lic. Rodolfo Valenzuela Barraza, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el **4to. Informe Trimestral de Actividades 2019.**

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

**I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:**

En atención a requerimiento de la Comisión Permanente de Contralores Estado Federación a través de Secretaría de la Contraloría General del Estado, se remitió formato F4 del Seguimiento a los Recursos Federales del Ejercicio Presupuestal 2019, Transferidos a Entidades Federativas y Municipios al 30 septiembre 2019.

En atención a oficio TM/1097/2019 de parte de la LCP. Célida Botello Navarro Tesorera Municipal y en seguimiento a la información requerida para los trabajos de la auditoría de gabinete de desempeño no. 2019AD0104020157 del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se remitió soporte documental de las verificaciones realizadas por el Órgano de Control en cumplimiento a las normas y disposiciones en materia de adquisiciones y arrendamientos al 3er. trimestre del ejercicio 2019.

En atención a Turnación 1233 de Presidencia Municipal, se dio seguimiento a la auditoría legal de gabinete no. 2019AL0101020419 del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, remitiendo mediante oficio de Presidencia Municipal número PM-417/2019 la designación de enlaces y en oficio OCEG679/2019 soporte documental solicitado.

**GUAYMAS** *va*

2018 · 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

En atención a oficio número TM/1066/2019 de parte de la LCP. Célida Botello Navarro Tesorera Municipal, en oficio OCEG499/2019 se remitió soporte documental requerido por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para la revisión de la Cuenta Pública 2019.

En oficio número OCEG425/2019 para el C. Ing. Manuel de Jesús Bustamante Sandoval Coordinador General del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, se emitió constancia de finiquito de obras correspondiente al Programa de Concertación de Obra Pública del ejercicio fiscal 2017 a cargo del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de este municipio por dieciocho obras concertadas y ejecutadas en el municipio.

Mediante oficio número OCEG300/2019, se solicitó al Oficial Mayor, adjuntar a las convocatorias para las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas, todas las solicitudes o propuestas de los proveedores o prestadores de servicios, con el objetivo de realizar un análisis comparativo, a fin de comprobar que la calidad, la cantidad, el precio y demás circunstancias relevantes de la operación, se realice conforme a lo establecido por la Ley y su Reglamento, así mismo que se apeguen a lo que marcan los programas y presupuestos autorizados.

En oficio número OCEG410/2019 al titular del Instituto Municipal del Deporte, se envió recomendación a fin de realizar las acciones necesarias para que el Pabellón de la Unidad Deportiva, deje de estar conectado al servicio de medición de la alberca, ya que ello provoca altos consumos de energía eléctrica y la posibilidad de imposición de multas por parte de Comisión Federal de Electricidad.

En oficio número OCEG304/2019 al Titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, se emitió recomendación para anticipar las labores de limpieza y desmonte en el Panteón Municipal Héroes Civiles de Guaymas previo a la celebración de día de muertos.

**II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:**

**III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:**

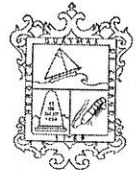
En oficio número OCEG305/2019 al Lic. Antonio de Marcos Pérez Tapia titular de la Coordinación de Jueces Calificadores, se remitió recomendación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, relacionada a la implementación de un mejor control administrativo de los recursos a fin de evitar en el futuro posibles observaciones al actuar y al desempeño de los servidores públicos municipales.

**GUAYMAS**

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

En atención a oficio número TM/1325/2019 y oficio TM/1308/2019 de parte de la LCP. Célida Botello Navarro, se envió de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual de Objetivos y Metas ejercicio 2020 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

**IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:**

**V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:**

Mediante oficio número OCEG301/2019 a la C. Lic. Zulma Elizabeth Merlos Coronado Directora de Recursos Humanos, se envió recomendación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con respecto a los plazos para elaborar la nómina quincenal y los requisitos del soporte documental.

En atención a oficio RH-730/2019 de la Coordinación de Nóminas de la Dirección de Recursos Humanos, en oficio número OCEG414/2019, se informó el resultado al análisis del pago de quinquenio de acuerdo a la cláusula vigésima tercera del contrato colectivo de trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

En atención a consulta en oficio número RH-798/2019 de parte la Lic. Zulma Elizabeth Merlos Coronado Directora de Recursos Humanos, en oficio OCEG595/2019, se recomendó no realizar pago alguno, si el beneficiario no se presenta a la firma de supervivencia y en el segundo caso, si no demuestra con constancia original vigente de estudios, que se encuentra estudiando.

En oficio número OCEG601/2019 a la Lic. Zulma Elizabeth Merlos Coronado Directora de Recursos Humanos, referente a nombramiento a empleado adscrito a Seguridad Pública Municipal; concluyendo que cumple con los requisitos que marca la ley y se recomienda registrar en los archivos físicos y digitales con todas las consecuencias legales y económicas que ello implica.

Oficio número OCEG686/2019 a la C.P. Alma Leticia Bonilla Domínguez Encargada del Despacho de Oficialía Mayor referente a empleado adscrito a Seguridad Pública Municipal, señalando que, es justo y legal se reconozca y surta efecto el nombramiento otorgado.

**GUAYMAS**

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Mediante oficio número OCEG303/2019 al C. Profesor Manuel Arturo Lomelí Cervantes Secretario del Ayuntamiento, se solicitó elaborar nombramiento del Lic. Jorge Fiorentino Cervantes González que ocupa el cargo de Administrador del Mercado Municipal, lo anterior para una mayor transparencia en el desempeño de sus funciones.

En atención a Turnación 1102 de Presidencia Municipal, mediante oficio número OCEG 454/2019, referente a solicitud de permiso sin goce de sueldo de un trabajador sindicalizado, se recomendó no autorizar el permiso y apegarse a lo que establece la cláusula vigésima octava del contrato colectivo de trabajo vigente.

En oficio número OCEG311/2019 a la LCDA. Sara Valle Dessens Presidenta Municipal, se recomendó a la brevedad posible nombrar Director Jurídico dado que existe un rezago en la atención a diversos trámites que eventualmente pudieran traer perjuicios a servidores públicos, por no atenderse en tiempo y forma. Al mismo tiempo, se hizo solicitud ante el C. Martín Adán Ruelas Velderrain Síndico Municipal en oficio número OCEG588/2019.

En oficio número OCEG455/2019 para el Profr. Manuel Arturo Lomelí Cervantes, Secretario del Ayuntamiento, se recomendó abstenerse de exentar en su pago por expedición de autorizaciones eventuales y anuencias municipales, toda vez que la normatividad vigente relativa a dichas contribuciones, no contempla exención de pago.

A través de oficio circular a titulares de dependencia, se informó que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ayuntamiento de Guaymas para el ejercicio fiscal 2019, no está contemplado el exento de pago ni descuento, por lo anterior se cancela la exención o descuento en el pago de trámites municipales.

En oficio número OCEG591/2019 al C. Profr. Manuel Arturo Lomelí Cervantes Secretario del Ayuntamiento, se informó que tres jueces calificadoros, han incurrido en las siguientes omisiones y faltas: 1. No poseen título de Licenciado en Derecho como lo exige el artículo 232 fracción II de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, con acreditada experiencia y probidad y 2. Tienen abiertos procedimientos administrativos ante la Dirección de Asuntos Internos, por lo que se recomienda su baja inmediata del Ayuntamiento de Guaymas.

Con respecto a los trabajos de fiscalización de Auditoría Técnica de obras, durante el trimestre, se supervisaron veintinueve obras pertenecientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Apartado Urbano del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) y Programa Fondo Municipal Directo. Asimismo, se realizaron dos seguimientos a observaciones de obra pública y se participó en tres procesos de licitación a cargo de la Dirección de Obras Públicas.

**GUAYMAS** *Va*

2018 · 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Con el objetivo de optimizar los trabajos de supervisión y seguimiento de la auditoría técnica de obra pública, se emitieron los siguientes oficios:

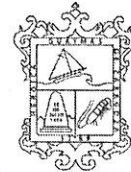
- Oficio número OCEG309/2019 al Ing. Sergio Páez Ramos Supervisor de obras, requiriendo informe general de la obra GUAYMAS-19-FISMDF-SE-12, Pavimentación con Concreto Hidráulico e Infraestructura Hidrosanitaria en Avenida VI (I Etapa) Col. Centro, en Guaymas, Sonora.
- Oficio número OCEG312/2019 a la LCP. Célida Botello Navarro Tesorera Municipal, para informar que al día 8 de octubre de 2019, no se han realizado pagos de facturas a los contratos GUAYMAS-19-FMD-SI-03, GUAYMAS-19-FMD-SI-06, y GUAYMAS-19-APAU-SE-01.
- Oficio número OCEG315/2019 al Ing. Víctor Marín Martínez Director de Infraestructura Urbana y Ecología, solicitando informar las medidas precautorias con respecto a que al día 10 de octubre de 2019, no se cuenta con suficiencia presupuestal para las obras: GUAYMAS-19-FMD-SI-03, GUAYMAS-19-FMD-SI-06 y GUAYMAS-19-APAU-SE-01.
- Oficio número OCEG317/2019 al Ing. Sergio Páez Ramos supervisor de obra, solicitando informe general de las obras: GUAYMAS-19-APAU-SE-01 Habilitación para Línea de Carga y Descarga de Tanque de Regulación en Sector Guaymas, Norte en Guaymas, Sonora; GUAYMAS-19-FISMDF-SE-12 Pavimentación con Concreto Hidráulico e Infraestructura Hidrosanitaria en Avenida VI entre calle 10 y 13 en la Colonia Centro en Guaymas, Sonora (1 Etapa); y GUAYMAS-19-FISMDF-SE-21 Fabricación de Andadores en calle 13 y 14 de la Colonia Centro.
- Oficio número OCEG318/2019 al Ing. Esteban Gaxiola Álvarez supervisor de obra, solicitando informe general de las obras: GUAYMAS-19-FISMDF-SE-09 Construcción de 10 Cuartos dormitorios y Cuarto de baño, Instalaciones Hidrosanitarias, en Ejido El Yaqui, Francisco Márquez, y Triunfo de Santa Rosa; GUAYMAS-19-FISMDF-SI-25 Pavimentación con Concreto Hidráulico de Circuito en calle Continuación 00 y Andador en Colonia Yucatán; y GUAYMAS-19-FISMDF-SE-27 Construcción de 6 Cuartos Dormitorios y Cuartos para Baño, Instalaciones Hidrosanitarias, en Colonia Yucatán, Centro, y Rastro.
- Oficio número OCEG319/2019 al Ing. Jesús Osuna Díaz Supervisor de obras, solicitando informe general de las obras: GUAYMAS-19-FDM-SI-03 Pavimentación con Carpeta Asfáltica en calle interior de Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso (I Etapa); GUAYMAS-19-FDM-SI-06 Pavimentación con Carpeta Asfáltica en calle sin nombre entre calle acceso a Unidad Deportiva y Blvd. Raúl Cano, en Guaymas, Sonora; y GUAYMAS-19-FISMDF-SE-28 Construcción de 7 Cuartos Dormitorios y Cuartos para

**GUAYMAS** *va*

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Baño, Instalaciones Hidrosanitarias, en Colonia Playitas, Fátima, Centro, Humberto Gutiérrez, 18 de Noviembre, Colonia Mirador y Colonia San Vicente.

- Oficio número OCEG320/2019 a la Ing. Mabel Miranda Murillo supervisor de obras, solicitando informe general de las obras: GUAYMAS-19-FISMDF-SE-22 Pavimentación con Concreto Hidráulico e Infraestructura Hidráulica en calle Fresnillo en Colonia Termoeléctrica y GUAYMAS-19-FISMDF-SI-26 Pavimentación con Concreto Hidráulico e Infraestructura Hidrosanitaria y Banquetas de Avenida VIII en la Colonia Fátima.
- Oficio número OCEG321/2019 al Ing. Tomas Ibarra Montoya Supervisor de obras, solicitando informe general de la obra GUAYMAS-19-FMD-SI-04 Pavimentación con Concreto Hidráulico en calle Almagres en Colonia Las Villas (I Etapa).
- Oficio número OCEG341/2019 a la Ing. Mabel Miranda Murillo Supervisora de obras, solicitando informe general de la obra: GUAYMAS-19-FISMDF-SI-29 Pavimentación con Concreto Hidráulico e Infraestructura en calle 4 avenida IX, Sector Cerro Gandareño.
- Oficio número OCEG342/2019 al Ing. Cornelio Langure Duarte Supervisor de obras, solicitando informe general de las obras: GUAYMAS-19-FISMDF-SD-30 Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario en Sector Aguileño-Mérida en Pótam Municipio de Guaymas, Sonora; GUAYMAS-19-FISMDF-SC-31 Construcción de Red de Agua Potable en calle y avenida sin nombre del Sector Sinaloa en Pótam, municipio de Guaymas, Sonora; y GUAYMAS-19-FISMDF-SC-32 Construcción de Red de Agua Potable en el sector Centro- Aguileño en Pótam municipio de Guaymas, Sonora.
- Oficio número OCEG424/2019 al Ing. Manuel Andrés Valenzuela Flores Director de Obra Pública, solicitando informar, cada una de las acciones y decisiones que ha implementado y qué sanciones ha impuesto la dependencia al contratista, ante el atraso en la terminación de la obra denominada Habilitación para Línea de Carga y Descarga de Tanque de Regulación en Sector Guaymas Norte.
- Oficio número OCEG451/2019 al Ing. Manuel Andrés Valenzuela Flores Director de Obra Pública, solicitando informar, cada una de las acciones y decisiones que ha implementado y qué sanciones ha impuesto al contratista, ante el atraso en la terminación de la obra denominada Fabricación de Andadores en calle 13 y 14 de la Colonia Centro contrato GUAYMAS-19-FISMDF-SE-24.
- Oficio número OCEG619/2019 al Ing. Esteban Gaxiola Álvarez Supervisor de Obras, solicitando informe general de la obra: GUAYMAS-19-FISMDF-SE-09 Construcción de

ORGANO DE CONTROL Y  
EVALUACION GUBERNAMENTAL

**GUAYMAS** *va*

2018 · 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

10 Cuartos Dormitorios y Cuartos para Baño, Instalación Hidrosanitaria; 5 en Ejido El Yaqui, 4 en Ejido Francisco Márquez y 1 en Ejido Triunfo de Santa Rosa.

- En oficio OCEG382/2019 al Ing. Víctor Marín Martínez Director de Infraestructura Urbana y Ecología, se informó del atraso y paro de las obras: GUAYMAS-19-FMD-SI-03 Pavimentación con Carpeta Asfáltica en calle interior de Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso (I Etapa) en Guaymas, Sonora; GUAYMAS-19-FMD-SI-06 Pavimentación con Carpeta Asfáltica en calle sin nombre entre calle acceso a Unidad Deportiva y Blvd. Raúl Cano, en Guaymas, Sonora y GUAYMAS-19-APAUR-SE-01 Habilitación para Línea de Carga y Descarga de Tanque de Regulación en sector Guaymas Norte, en Guaymas, Sonora. Obras que dado los atrasos y el paro de las mismas podrían causar deslindes de responsabilidades a quien corresponda por parte de los entes fiscalizadores.
- En oficio número OCEG589/2019 al Ing. Víctor Marín Martínez Director de Infraestructura Urbana y Ecología, se informó de la revisión de la obra Pavimentación con Concreto Hidráulico e Infraestructura Hidrosanitaria de Avenida VI entre calle 10 y calle 13, en Colonia Centro (I Etapa) En Guaymas, Sonora. Advirtiendo que existe una superficie sin concreto hidráulico nuevo de la esquina de la avenida VI y calle; en razón de lo anterior se advierte que el contratista VICSON INGENIERIA, S.A. DE C.V., no cumplió en su totalidad con el contrato de obra pública no. GUAYMAS-19-FISMDF-SE-12 y ante tal circunstancia, no puede llevarse a cabo la inauguración de dicha obra hasta la instalación del concreto hidráulico nuevo.
- Oficio número OCEG314/2019 al Ing. Víctor Marín Martínez Director de Infraestructura Urbana y Ecología, reiterando solicitud del oficio OCEG290/2019 de la apertura de la licitación Pública Nacional No. LO-826029996-E2-2019 de la obra Remodelación de Comandancia Principal para el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

Mediante oficio número OCEG302/2019 al Ing. Julio Cesar Valdez Nakashima Director de Planeación y Control Urbano, se remitió informe de inspección ocular derivado del expediente jurídico PRA01/19 y acumulado PRA09/19 por parte del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Con fecha 12 de noviembre del presente año, se realizó reunión de trabajo con personal de la Dirección de Obras Públicas con el objetivo de tratar asuntos relacionados con el desarrollo de la obra pública en el municipio.

**VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:**

**GUAYMAS**

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

En cumplimiento a la línea de acción 4.2.13. y 4.2.14. del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, se realizó auditoría número OCAI028/2019 operacional y financiera al Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas.

Informe interno número 14 solicitud de reintegro de carga financiera por reintegro extemporáneo de recursos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ejercicio 2013.

Informe interno no. 12 observaciones de Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización por cuotas de Issteson retenidas y no enteradas a empleados del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas.

Informe interno no. 13 Revisión de información digital relacionada con observaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2016.

*En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los informes de las auditorías internas, se encuentran publicados en el Sistema Municipal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

**VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.**

**VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:**

En cumplimiento a la presente fracción, desde el inicio de la administración municipal a la fecha, se han designado nueve comisarios públicos de las siguientes entidades: Instituto de Festividades de Guaymas, Promotora Inmobiliaria de Guaymas, Sistema DIF Guaymas, Instituto Municipal de Cultura y Arte, Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, Instituto Municipal Indigenista, Instituto Municipal de Pesca, Acuacultura y Maricultura, Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. y del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Guaymas.

En el presente trimestre, se participó en las siguientes reuniones:

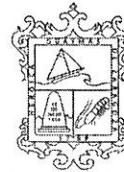
- Primera y segunda sesión ordinaria de Promotora Inmobiliaria de Guaymas.
- Cuarta, quinta y sexta sesión ordinaria del Instituto Municipal Indigenista.
- Segunda sesión ordinaria del Instituto de Planeación Urbana de Guaymas.
- Segunda sesión extraordinaria de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.

**GUAYMAS** *Va*

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- Asamblea General del Instituto Municipal de Cultura y Arte.
- Quinta, sexta y octava sesión ordinaria de Sistema DIF Guaymas.
- Sesión del Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura.
- Cuarta y quinta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública.

**IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:**

**a) Todos los miembros del Ayuntamiento**

**b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policiacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y**

**c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.**

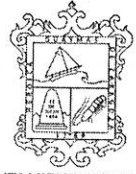
Durante el desarrollo del 4to. trimestre ejercicio 2019, se recibieron ochenta y un formatos de Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de inicial y conclusión.

**GUAYMAS**

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

**X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.**

**XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.**

En el Departamento de Coordinación Jurídica, la Unidad Investigadora recibió por parte del Despacho doscientas una observación no solventadas ante el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a fin de que se dé inicio con la investigación correspondiente, más dieciséis quejas adicionales en el trimestre. Asimismo, se concluyeron cuatro procedimientos, cuatrocientos cincuenta y cinco acuerdos, veintinueve audiencias y cuarenta y cuatro notificaciones. En tanto que la Unidad Resolutiva – Dictaminadora concluyó un procedimiento, emitió quince acuerdos, doce notificaciones y diligenció dos exhortos del Gobierno del Estado.

**XII.- Vigilar el registro de inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;**

En atención a oficio invitación número SM/269/2019 del C. Martín Adán Ruelas Velderrain Síndico Municipal, con fecha 23 de octubre de 2019, se participó en reunión de trabajo en las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, bodega de la Dirección de Obras Públicas y corralón de Seguridad Pública Municipal para verificación física de bienes de la licitación número SM-L001-2019.

En atención a oficio número SM-397/2019 del C. Martín Adán Ruelas Velderrain Síndico Municipal, con fecha 04 diciembre de 2019, se participó en la verificación física de bienes muebles en desuso, que actualmente se encuentran dentro del Programa de Desincorporación, Baja y Enajenación del Dominio Público Municipal, aprobada en sesión de cabildo no. 28 del 15 agosto de 2019, en la Dirección de Servicios Públicos Municipal, bodega de la Dirección de Obras Públicas y corralón de Seguridad Pública Municipal.

En atención a oficio SM-307/2019 del C. Martín Adán Ruelas Velderrain Síndico Municipal, con fecha 07 de noviembre de 2019, se participó en primera reunión de apertura de propuestas a sobre cerrado del Programa de Desincorporación, Baja y Enajenación del Dominio Público Municipal, aprobada en sesión de cabildo no. 28 del 15 agosto de 2019.

En atención a oficio SM-371/2019 del C. Martín Adán Ruelas Velderrain Síndico Municipal, el día 13 de diciembre de 2019, se participó en la segunda apertura de propuesta a sobre cerrado mediante licitación simplificada por convocatoria pública derivado del Programa de

**GUAYMAS**

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Desincorporación, Baja y Enajenación del Dominio Público Municipal, aprobada en sesión de cabildo no. 28 del 15 agosto de 2019.

Además, en atención a invitación mediante oficio SM-327/2019 del C. Martín Adán Ruelas Velderrain Síndico Municipal, con fecha 02 de diciembre de 2019, se participó en la presentación del Proyecto de Desincorporación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles en Desuso propiedad del Patrimonio Municipal 2020.

A solicitud de Sindicatura Municipal, mediante oficio número OCEG620/2019, se informó la designación del Enlace de Inventario del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a cargo de la C. Lic. Eva Alicia Escobedo García.

Con el objetivo de dar continuidad a los trabajos de organización documental del archivo de la dependencia, en oficio número OCEG409/2019, se remitió al Profr. Manuel Arturo Lomelí Cervantes Secretario del Ayuntamiento, veintisiete cajas de archivo muerto del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para su resguardo en el área del archivo histórico.

**XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento.**

En cumplimiento a la línea de acción 5.4.1. del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, mediante oficio número OCEG508/2019 a la C. Lic. Itzel Antonia Ríos Navarro, Presidenta de la Comisión de Administración, se remitió proyecto de actualización del Manual de Organización de Sindicatura Municipal, con la finalidad de revisar y dictaminar de conformidad al artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. Documento que posteriormente, se autorizó en sesión de Cabildo número treinta y nueve de fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve.

**XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;**

En la Dirección de Asuntos Internos, se realizaron las siguientes actividades:

- Recepción de catorce quejas ciudadanas.
- Atención a veinte audiencias de ley con servidores públicos.
- Levantamiento de cinco constancias y/o tarjetas informativas para la integración de los diversos expedientes.

**GUAYMAS** *va*

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- Atención de veinte notificaciones para dar cumplimiento a las comparecencias de ley.
- Participación en nueve actividades de vinculación ciudadana.
- Además, se participó en operativo Guadalupe Reyes y en el área del Juzgado Calificador con el objetivo de vigilar el funcionamiento de los cuerpos judiciales, jueces calificadores y médicos legistas.
- Al finalizar el trimestre se encuentran treinta y cinco expedientes en proceso de investigación.

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

- Recepción de cuatrocientos cincuenta y siete reportes ciudadanos.
- Monitoreo telefónico a mil novecientos noventa y cinco solicitudes ciudadanas.
- Elaboración del informe mensual de septiembre, octubre y noviembre 2019.
- Durante el trimestre se participó en veintiséis eventos ciudadanos y actos cívicos.

Actividades realizadas en cumplimiento a la línea de acción 5.3.2. del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, referente a la captación de demandas ciudadanas a través de una plataforma digital.

En el marco del acuerdo de Coordinación Estado – Municipios en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, y en atención a la invitación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro Secretario de la Contraloría General del Estado, se llevó a cabo el evento de arranque del Operativo Paisano Invierno 2019 y la aplicación de trecientas encuestas de ingreso, en su primera etapa del 9 al 23 de diciembre de 2019.

Con el objetivo de promover la participación ciudadana a través del **Programa Contraloría Social** durante el presente trimestre, se participó en la constitución de los siguientes cinco comités: Comité del Programa FIS MDF-26-CP Pavimentación con Concreto Hidráulico e Infraestructura Hidrosanitaria en Colonia Fátima; Comité del Programa FIS MDF-29-CP Pavimentación con Concreto en Sector Gandareño; Comité del Programa FIS MDF-08-CP Pavimentación con Concreto Hidráulico en Circuito y Andador en Colonia Yucatán; Comité del Programa FIS MDF-27-CP Construcción de Cuartos Dormitorio con Baño e Instalaciones Hidrosanitarias en Colonia Yucatán, Centro y Rastro; y Comité de Programa FIS MDF-28-CP Construcción de Cuartos Dormitorios con baño e Instalaciones Hidrosanitarias en Colonias Playitas, Fátima, Centenario, Humberto Gutiérrez, 18 de Noviembre, Mirador y San Vicente.

**GUAYMAS**

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

En la aplicación del **Programa Buzón Ciudadano**, se recibieron cincuenta y seis boletas de participación ciudadana a través de seis revisiones realizadas durante el trimestre, mismas que fueron canalizadas a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento.

**XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;**

Durante el trimestre, se participó en el levantamiento de cuatro actas de entrega recepción de las siguientes dependencias: Oficialía Mayor, Dirección de Desarrollo Económico y Turístico, Dirección Jurídica de Presidencia Municipal y Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

**XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;**

En atención a la invita de la C. Lic. Itzel Antonia Ríos Navarro Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se participó en reunión de trabajo para conformar la Junta de Honor, Justicia y Promoción del municipio de Guaymas, Sonora.

A petición de la Regidora Propietaria Juana Montes Salazar, se convocó a reunión con el área de Tesorería Municipal y Recursos Humanos para tratar asunto relacionado a la situación laboral de un empleado del municipio.

Con la finalidad de informar los resultados de la auditoría financiera y operativa del Instituto Municipal de Cultura y Arte, se realizó reunión de trabajo con la Lic. Brenda Arlet Barajas López Directora General de IMCA, LCP. Célida Botello Navarro Tesorera Municipal e integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación.

En atención a oficio SM/J/707/2019 de Sindicatura Municipal, se participó en reunión de trabajo orientada a tratar asuntos relacionados con cobros indebidos realizados por Comisión Federal de Electricidad al municipio.

Reunión de trabajo con el Lic. Jorge Villa Flores Director de Catastro, el día martes 19 de noviembre 2019, para tratar asuntos relacionados con los vecinos de Península de la Manga.

**GUAYMAS**

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

En oficio número OCEG630/2019 al Lic. Ernesto Benítez Silva Coordinador Jurídico de Sindicatura Municipal, se requirió informar a éste Órgano de Control, la razón por la que no formuló ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, dentro del expediente número 826/2019 el recurso ordinario de apelación en contra de la resolución interlocutoria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, notificada en las oficinas de Sindicatura Municipal el veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve.

En atención a oficio TM/1116/2019 de parte de la LCP. Célida Botello Navarro Tesorera Municipal, mediante oficio número OCEG597/2019, se proporcionó información sobre el estatus del juicio del Ramo 23 ejercicio 2012.

En cumplimiento al programa de objetivos y metas 2019 y a la línea de acción 5.3.3. del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021; se impartió curso de capacitación sobre el tema "Obligaciones de los Servidores Públicos conforme a la Ley Estatal de Responsabilidades", contando con la participación de veintinueve servidores públicos municipales. Asimismo, curso de capacitación sobre el tema "Lineamientos de Auditoría de Obra Pública del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización" con la participación de once servidores públicos municipales.

En Oficio número OCEG488/2019, se solicita a Lic. Sara Valle Dessens, dar seguimiento al oficio SD/DSND/SI0239/2019 emitido por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, por medio del cual solicitan el pago de las cargas financieras derivadas del reintegro tardío a la Tesorería de la Federación de los recursos correspondientes al ejercicio 2013, a fin de evitar una sanción o multa.

Mediante oficio número OCEG513/2019 al C. Andrés Humberto Cano Ahuir Comisario General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Guaymas, Sonora; se solicitó nombre y apellido del personal que se encuentra bajo mando, que no tiene actualizado su certificado único de policía, lo anterior con fundamento en los artículos 140 apartado B fracción II y 154 fracción XVII de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.

**XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;**

Durante el desarrollo del presente trimestre, se elaboraron los siguientes informes:

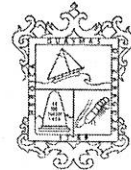
- Oficio número OCEG306/2019 Informe del mes de septiembre 2019.
- Oficio número OCEG472/2019 Informe del mes de octubre 2019.
- Oficio número OCEG633/2019 Informe del mes de noviembre 2019.

**GUAYMAS** *va*

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- Oficio OCEG596/2019 3er. Informe Trimestral de actividades 2019 para el Ayuntamiento.
- Memorándum número MEMO161/2019 3er. Informe Trimestral 2019 de avance de objetivos y metas para Tesorería Municipal.

**XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;**

Durante el presente trimestre, se atendieron las siguientes turnaciones:

Turnación 1058 de Presidencia Municipal correspondiente a seguimiento a oficio número CIFA-OD-0592/2019 de parte C. Díaz Chaira Rodrigo, Agente de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal Comisionado a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora.

Turnación 1059 de Presidencia Municipal correspondiente a seguimiento a oficio número CIFA-OD-0591/2019 de parte del C. Díaz Chaira Rodrigo, Agente de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal Comisionado a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora.

Turnación 1204 de Presidencia Municipal correspondiente a seguimiento a oficio número ECOP-DE-2079/2019 de parte de Lic. Fernando Herrera Sáldate Director General, Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública.

Turnación 239 de Oficialía de Partes para seguimiento del oficio número ECOP-DE-2233/2019 de la Secretaría de la Contraloría General, Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública a cargo del Lic. Fernando Herrera Sáldate.

Turnación 1149 de Presidencia Municipal para seguimiento a oficio número ISAF/DGAOP/13186/2019 de parte de la C. Ing. María Judith Rivera Piri Directora General de Auditoría a la Obra Pública del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Turnación número 1266 de Presidencia Municipal para seguimiento al oficio número PM-438/2019 de parte de la Lic. Sara Valle Dessens Presidenta Municipal.

Atención a oficio número FAS-II-849/2019 del Agente del Ministerio Público Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora adscrito a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora.



ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

**GUAYMAS**

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

### **XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:**

De conformidad a la aplicación de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal 2019, se realizó la revisión documental del diagnóstico a cargo de maestros y alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme en coordinación con personal del Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado, como parte de los trabajos de implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, que tienen como propósito orientar a las administraciones locales durante su período de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales, alentar a la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

A través de oficio número OCEG682/2019 a la C.P. Alma Leticia Bonilla Domínguez Encargada del Despacho de Oficialía Mayor, se emitió recomendación para incluir en sus objetivos y metas ejercicio 2020, la elaboración de disposiciones normativas en materia de patrimonio municipal que permitan definir los procedimientos a seguir en el manejo de inventaros y control de bienes. Lo anterior derivado del resultado de la evaluación a la Guía de Desempeño Municipal.

Oficio número OCEG683/2019 a la Lic. Zulma Elizabeth Merlos Coronado Directora de Recursos Humanos, solicitando incluir en sus objetivos y metas ejercicio 2020, un Programa de Capacitación para Servidores Públicos que incluya diagnóstico de necesidades, evaluaciones de capacitación y registro de servidores públicos capacitados. Lo anterior derivado del resultado de la evaluación a la Guía de Desempeño Municipal.

**De conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se realizaron las siguientes actividades:**

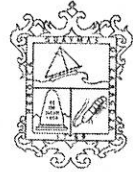
- **Oficio número OCEG502/2019** al C. Ing. Carlos Antonio Echeverría Tapia Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para la actualización del Sistema Municipal de Transparencia con información correspondiente a indicadores de interés público, indicadores de objetivos y resultados, declaraciones patrimoniales, listado de sancionados, informe del mes de septiembre 2019, actividades del Buzón Ciudadano enero a septiembre 2019, actividades de Contraloría Social de enero a septiembre 2019 e informes de resultados de auditoría.
- **Oficio número OCEG632/2019** al C. Ing. Carlos Antonio Echeverría Tapia Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para la actualización del Sistema Municipal de Transparencia con información correspondiente a informe del mes de octubre 2019, actividades Buzón Ciudadano enero a octubre 2019, actividades Contraloría Social enero a octubre 2019, informe de resultados de auditorías, e informe individual de auditorías.

**GUAYMAS**

2018 - 2021



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- **Oficio número OCEG680/2019** al C. Ing. Carlos Antonio Echeverría Tapia Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa en respuesta a solicitud de información no. 01801919.
- Participación en la quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia el día veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 258 y 260 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante ustedes H. Órgano Colegiado de la Administración Municipal 2018 - 2021, a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**LIC. RODOLFO VALENZUELA BARRAZA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL**  
**Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

C.c.p.- Archivo.  
RVB/RVB/MIPB.

**GUAYMAS**

2018 - 2021

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL | Avenida Serdán No. 150, entre Calles No. 22 y 23, Colonia Centro, Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 85400 | 222 86 63 | [www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)